

14 de marzo de 2018

- Orden del Día -

- I.** Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- II.** Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta número 60, celebrada en fecha 21 de febrero del año en curso.
- III.** Dar cuenta con la correspondencia turnada a la Comisión.
- IV.** Dar cuenta con la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que se deroga y se reforman diversos artículos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato; Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; y Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; y en su caso acuerdos sobre la propuesta de metodología de análisis y estudio.
- V.** Lectura, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa de adición de una Sección Décima, con los artículos 285-A, 285-B y 285-C, del Capítulo Tercero, del Título Décimo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.
- VI.** Seguimiento a las metodologías de análisis y estudio de las siguientes iniciativas:
 - a. Por la que se adicionan un segundo y cuarto párrafos al artículo 7 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a efecto de privilegiar la solución del conflicto sobre los formalismos procedimentales, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;
 - b. A efecto de reformar los artículos 12, 66, 82, 117 y 144 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;



**PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO

- c. A efecto de reformar diversos artículos de la Ley Reglamentaria de la fracción XV del Artículo 89 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y
- d. A efecto de reformar el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

VII. Asuntos generales.